Yo, **MIRYAM BIBIANA ZAMBRANO GUALDRON**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900490026				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	68002662025	FECHA SUSCRIPCIÓN	27 (día)	febrero (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 28 (día)	febrero (mes)	2025 (año)	HASTA 31 (día)	octubre (mes)	2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	1 (día)	diciembre (mes)	2025 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 9	DE 8
VALOR A PAGAR	$ 188.804.448,00	EN LETRAS	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCE

PERÍODO DE PAGO — DESDE 1 (día) octubre (mes) 2025 (año) — HASTA 31 (día) octubre (mes) 2025 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	50225	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	02-02-02-009-002-01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	$ 188.804.448,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	79500009649	TIPO DE CUENTA	Ahorro

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$	188.804.448,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	188.804.448,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	188.804.448,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MIRYAM BIBIANA ZAMBRANO GUALDRON	COORDINADORA CZ ANTONIA SANTOS	REGIONAL SANTANDER	CZ ANTONIA SANTOS	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MARIA LEIDA LAITON	CONTRATISTA- APOYO AL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION FINANCIERA	REGIONAL SANTANDER	CZ ANTONIA SANTOS	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
MIRYAM BIBIANA ZAMBRANO GUALDRON	CZ ANTONIA SANTOS		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA
NIT 900.490.026-7
CRA 28 N.14-79 B. SAN ALONSO
Tel: (607) 6834086
Bucaramanga - Colombia
dimasale87@hotmail.com
https://corporacionhypatia.blogspot.com/p/esal.ht

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No. FELE 122

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(000) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Avenida Cra. 68 No.64C-75	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/11/2025, 11:59
Expedición	19/11/2025, 11:59
Vencimiento	19/11/2025

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	1.00	NOVENO DESEMBOLSO contrato n° 68002662025 PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	188,804,448.00	188,804,448.00

Total items: 1

Total Bruto	188,804,448.00
Total a Pagar	188,804,448.00

Valor en Letras:
Ciento ochenta y ocho millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-19 por $ 188,804,448.00

Observaciones:
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
REGIMEN ESPECIAL
¿Qué pasaría si fueran más las personas que se unen para contribuir a la calidad de vida de otros, que las personas que se unen para hacer de estas vidas algo imposible?

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094290701 aprobado en 20250611 prefijo FELE desde el número 104 al 200 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8790 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento Tarifa
CUFE: d838fd1c98b9e64951b6016a9b463cdce36f520e94c900cd88e727411af5bf885aeb2b502cea51b8adbeceb4b692c7d3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS – INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

Que, la **a CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA identificado con NIT. 900490026- 7**, el cual ejecuta el contrato de aportes No 68002662025 modalidad Educación inicial en el Hogar; presentó los documentos requeridos para efectuar el **NOVENO** desembolso, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, así:

a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.

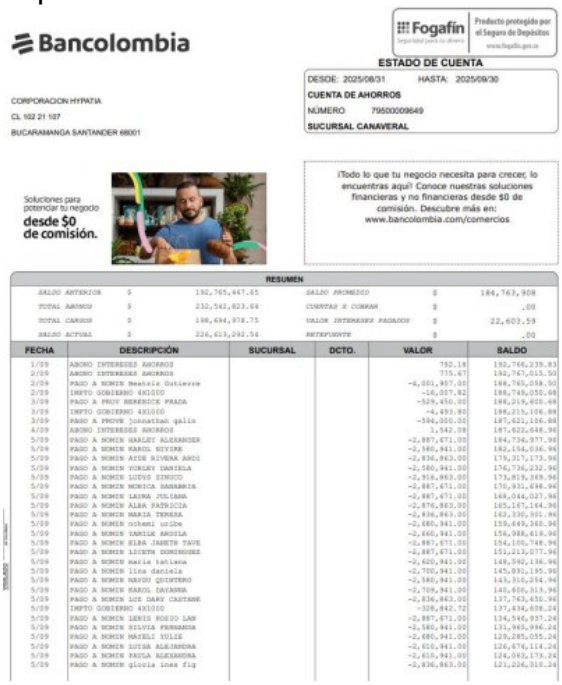
1. Información General									
NTIDAD ADMINISTRDORA DEL SERVICIO	CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA				No. DEL CONVENIO O CONTRATO			68002662025	VALOR D
2. SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES									
DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ALOR INGRESO DE APORTES PARA EL PERIODO			$274.242.685	$232.206.903	$0	$461.782.216	$230.891.108		$230.891.108
ALOR OTROS INGRESOS			$1.503	$19.694	$26.925	$12.569	$49.267	$49.435	$22.604
AS SALDO DE APORTES DEL PERIODO ANTERIOR		$0	$0	$274.244.188	$314.319.578	$142.909.293	$431.850.667	$407.558.413	$192.765.447
OTAL APORTES PARA EL PERIODO	**$0**	**$0**	**$274.244.188**	**$506.470.784**	**$314.346.503**	**$604.704.079**	**$662.791.042**	**$407.607.848**	**$423.679.159**
ALOR PAGOS DURANTE EL PERIODO CON APORTES DEL ICBF									
UENTAS POR PAGAR CAUSADAS EN EL PERIODO			$200.767.074	$157.537.592	$165.296.949	$168.771.493	$86.248.412	$99.095.864	$101.337.438
UENTAS POR PAGAR CANCELADAS EN EL PERIODO				$192.151.206	$171.437.210	$172.853.412	$256.232.629	$214.842.401	$197.065.866
AGO CON CARGO A LA PROVISION PRESTACIONAL									
AGO RETENCION EN LA FUENTE, IVA, OTROS IMPUESTOS									
TROS PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO									
ALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	**$0**	**$0**	**$274.244.188**	**$314.319.578**	**$142.909.293**	**$431.850.667**	**$407.558.413**	**$192.765.447**	**$226.613.293**

b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF.

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato de aporte Número: 68002662025	**Cupos: 628**	**Servicio que presta: Educación Inicial en el Hogar**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 08/03/25		**Período reportado:** 01/09/2025 al 30/09/2025	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: **Lebrija**			**N° de unidades de servicio: 19**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** **JENNY CAROLINA RODRIGUEZ**	
Regional: **SANTANDER**		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):** **CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Miryam Bibiana Zambrano			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**

c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior.



Bancolombia

Fogafín — Producto protegido por el Seguro de Depósitos

ESTADO DE CUENTA

CORPORACION HYPATIA
CL 102 21 107
BUCARAMANGA SANTANDER 68001

DESDE: 2025/08/31 HASTA: 2025/09/30
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO: 79500009649
SUCURSAL CANAVERAL

Soluciones para potenciar tu negocio desde $0 de comisión.

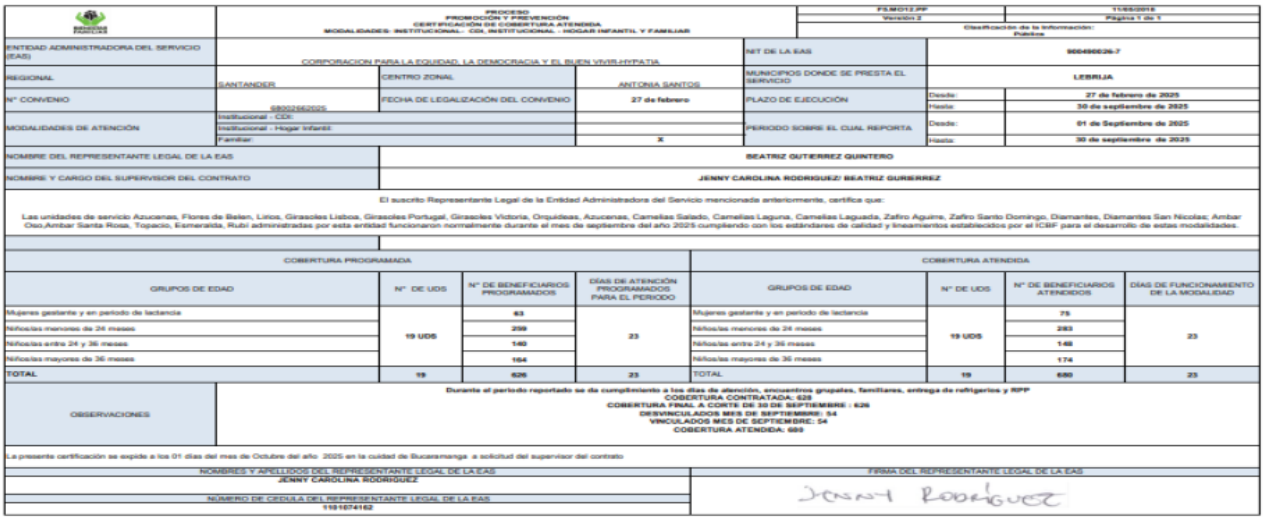
¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$ 192,765,447.65	SALDO PROMEDIO	$ 184,763,908
TOTAL ABONOS	$ 232,542,823.64	CUENTAS X COBRAR	$ .00
TOTAL CARGOS	$ 198,684,978.75	VALOR INTERESES PAGADOS	$ 22,603.59
SALDO ACTUAL	$ 226,613,292.54	RETEFUENTE	$ .00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/09	ABONO INTERESES AHORROS			782.18	192,766,229.83
2/09	ABONO INTERESES AHORROS			775.67	192,767,015.50
2/09	PAGO A NOMIN Beatriz Gutierrez			-6,001,957.00	186,765,058.50
2/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-16,007.82	186,749,050.68
3/09	PAGO A PROV HERENICK PRADA			-529,450.00	186,219,600.68
3/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,493.80	186,215,106.88
3/09	PAGO A PROVE jonnathan galin			-594,000.00	185,621,106.88
4/09	ABONO INTERESES AHORROS			1,542.08	185,622,648.96
5/09	PAGO A NOMIN HARLEY ALEXANDER			-2,887,671.00	184,734,977.96
5/09	PAGO A NOMIN KAROL NEYIME			-2,580,941.00	182,154,036.96
5/09	PAGO A NOMIN AIDE RIVERA ANGI			-2,836,863.00	179,317,173.96
5/09	PAGO A NOMIN YORLEY DANIELA			-2,580,941.00	176,736,232.96
5/09	PAGO A NOMIN LUDYS SINUCO			-2,916,963.00	173,819,269.96
5/09	PAGO A NOMIN MONICA BARRANCA			-2,887,671.00	170,931,598.96
5/09	PAGO A NOMIN LAURA JULIANA			-2,887,671.00	168,044,027.96
5/09	PAGO A NOMIN ALBA PATRICIA			-2,876,863.00	165,167,164.96
5/09	PAGO A NOMIN MARIA TERESA			-2,836,863.00	162,330,301.96
5/09	PAGO A NOMIN nohemi uribe			-2,580,941.00	159,749,360.96
5/09	PAGO A NOMIN YAMILE ARDILA			-2,660,941.00	156,988,419.96
5/09	PAGO A NOMIN ELBA JANETH TAVE			-2,887,671.00	154,100,748.96
5/09	PAGO A NOMIN LICETH DOMINGUEZ			-2,887,671.00	151,213,077.96
5/09	PAGO A NOMIN maria tatiana			-2,820,941.00	148,592,136.96
5/09	PAGO A NOMIN lina daniela			-2,700,941.00	145,891,195.96
5/09	PAGO A NOMIN MAYRI QUINTERO			-2,580,941.00	143,310,254.96
5/09	PAGO A NOMIN KAROL DAYANNA			-2,709,941.00	140,600,313.96
5/09	PAGO A NOMIN LUZ DARY CASTANE			-2,836,863.00	137,763,450.96
5/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-328,842.72	137,434,608.24
5/09	PAGO A NOMIN LENIS ROSIO LAN			-2,887,671.00	134,546,937.24
5/09	PAGO A NOMIN SILVIA FERRANGA			-2,580,941.00	131,965,996.24
5/09	PAGO A NOMIN MAYELI YULIE			-2,680,941.00	129,285,055.24
5/09	PAGO A NOMIN LUISA ALEJANDRA			-2,810,941.00	126,474,114.24
5/09	PAGO A NOMIN PAULA ALEJANDRA			-2,610,941.00	124,063,173.24
5/09	PAGO A NOMIN gloria ines fig			-2,836,863.00	121,226,310.24

d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos).



PROCESO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN. CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA. MODALIDADES: INSTITUCIONAL - CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR				FSLM012.PF Versión 2	11/05/2016 Página 1 de 1
				Clasificación de la información: Publica	
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR-HYPATIA			NIT DE LA EAS	900490026-7
REGIONAL	SANTANDER	CENTRO ZONAL	ANTONIA SANTOS	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	LEBRIJA
N° CONVENIO	6902562025	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	27 de febrero	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde: 27 de febrero de 2025 / Hasta: 30 de septiembre de 2025
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI:			PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde: 01 de Septiembre de 2025 / Hasta: 30 de septiembre de 2025
	Institucional - Hogar Infantil:				
	Familiar:		X		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	BEATRIZ GUTIERREZ QUINTERO				
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	JENNY CAROLINA RODRIGUEZ/ BEATRIZ GURIERREZ				

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de servicio Azucenas, Flores de Belen, Lirios, Girasoles Lisboa, Girasoles Portugal, Girasoles Victoria, Orquídeas, Azucenas, Camelias Salado, Camelias Laguna, Camelias Laguada, Zafiro Aguirre, Zafiro Santo Domingo, Diamantes, Diamantes San Nicolas; Ambar Oso,Ambar Santa Rosa, Topacio, Esmeralda, Rubí administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes de septiembre del año 2025 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	19 UDS	63	23	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	19 UDS	75	23
Niños/as menores de 24 meses		259		Niños/as menores de 24 meses		283	
Niños/as entre 24 y 36 meses		140		Niños/as entre 24 y 36 meses		148	
Niños/as mayores de 36 meses		164		Niños/as mayores de 36 meses		174	
TOTAL	19	626	23	TOTAL	19	680	23

OBSERVACIONES: Durante el periodo reportado se da cumplimiento a los días de atención, encuentros grupales, familiares, entrega de refrigerios y RPP
COBERTURA CONTRATADA: 628
COBERTURA FINAL A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE : 626
DESVINCULADOS MES DE SEPTIEMBRE: 54
VINCULADOS MES DE SEPTIEMBRE: 54
COBERTURA ATENDIDA: 680

La presente certificación se expide a los 01 días del mes de Octubre del año 2025 en la ciudad de Bucaramanga a solicitud del supervisor del contrato

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS
JENNY CAROLINA RODRIGUEZ	Jenny Rodriguez
NUMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS: 1101674162	

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

e) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia, y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (N/A).

Código UDS	Unidad De Servicio (UDS)	Centro Zonal UDS	Zona Ubicación UDS	Departamento UDS	Municipio UDS	Zona Resto UDS	Centro Poblado UDS	Comuna UDS	Barrio UDS	Dirección UDS	Latitud UDS	Longitud UDS	Código Captura UDS	Fecha Captura UDS	Hora Captura UDS	Teléfono UDS	Infraestructura UDS Propiedad ICBF
1040600036075	Z10 ORQUIDEAS	CZ ANTONIA SANTOS	C	SANTANDER	LEBRIJA		LEBRIJA			CIUDADELA JORGE RIOS CORTES SALON COMUNAL	7°88'56.4" N	73°12'36.2" O	1040600036075	3/07/2025 12:00:00 AM	10:00:00	3153939210	EAS
1040600036893	Z10 GIRASOLES PORTUGAL	CZ ANTONIA SANTOS	R	SANTANDER	LEBRIJA	PORTUGAL				SEDE I COLEGIO PORTUGAL / SALON COMUNAL	7°87'35.5" N	73°16'10.5" O	1040600036893	3/07/2025 12:00:00 AM	17:17:00	3162195828	EAS
1040600036890	Z10 FLORES DE BELEN	CZ ANTONIA SANTOS	R	SANTANDER	LEBRIJA	PUYANA				VEREDA PUYANA POLIDEPORTIVO CANCHA	7°89'04.5" N	73°12'56.4" O	1040600036890	3/08/2025 12:00:00 AM	10:00:00	3162374871	EAS
1040600036906	Z10 CAMELIAS LAGUNA	CZ ANTONIA SANTOS	R	SANTANDER	LEBRIJA	OTRO				VEREDA MANCHADORES SALON COMUNAL	7°85'24.3" N	73°13'47.6" O	1040600036906	3/07/2025 12:00:00 AM	14:27:00	3153939210	EAS
1040600036937	Z10 DIAMANTES	CZ ANTONIA SANTOS	C	SANTANDER	LEBRIJA		LEBRIJA			CL 10 10 28 B LOS PINOS	7°11'55.3" N	73°12'37.5" O	1040600036937	5/07/2025 12:00:00 AM	17:23:00	3008650993	EAS
1040600036942	Z10 EL RUBI	CZ ANTONIA SANTOS	C	SANTANDER	LEBRIJA		LEBRIJA			CL 10 CARRRERA 6 CASA DE LA CULTURA LEBRIJA	7°87'04.7" N	73°13'18.5" O	1040600036942	5/07/2025 12:00:00 AM	15:32:00	3164322368	EAS
1040600036951	Z10 TOPACIO	CZ ANTONIA SANTOS	C	SANTANDER	LEBRIJA		LEBRIJA			KR 16 IN 29 SALON COMUNAL BARRIO MARIA PAZ	7°87'02.9" N	73°13'30.3" O	1040600036951	3/07/2025 12:00:00 AM	13:13:00	3196044959	EAS
1040600036959	Z10 AMBAR EL OSO	CZ ANTONIA SANTOS	R	SANTANDER	LEBRIJA	EL OSO				VEREDA EL OSO KIOSCO PARROQUIAL EL OSO	7°12'05.9" N	73°12'20.9" O	1040600036959	3/07/2025 12:00:00 AM	16:31:00	3008446624	EAS
1040600036966	Z10 ZAFIRO AGUIRRE	CZ ANTONIA SANTOS	R	SANTANDER	LEBRIJA	OTRO				COLEGIO LLANADAS SEDE D VEREDA AGUIRRE	7°87'05.5" N	73°12'35.7" O	1040600036966	3/07/2025 12:00:00 AM	15:32:00	3042359759	EAS
1040600037566	Z10 AZUCENAS	CZ ANTONIA SANTOS	C	SANTANDER	LEBRIJA		LEBRIJA			KR 16 B 14 29 SALN COMUNAL BARRIO MARIA PAZ	7°87'02.9" N	73°13'30.3" O	1040600037566	3/07/2025 12:00:00 AM	13:15:00	3163337432	EAS
1040600037567	Z10 LIRIOS	CZ ANTONIA SANTOS	C	SANTANDER	LEBRIJA		LEBRIJA			KR 16 B 14 29 SALN COMUNAL BARRIO MARIA PAZ	7°87'02.9" N	73°13'30.3" O	1040600037567	3/07/2025 12:00:00 AM	13:13:00	3223356934	EAS
1040601034903	Z10 GIRASOLES LA VICTORIA	CZ ANTONIA SANTOS	R	SANTANDER	LEBRIJA	LA VICTORIA				VEREDA MIRABEL FINCA EL TESORO VIA NACIONAL KM 25 LEBRIJA-BARRANCA	7°89'08.4" N	73°07'52.9" O	1040601034903	3/07/2025 12:00:00 AM	09:56:00	3162195828	EAS
1040601034907	Z10 GIRASOLES LISBOA	CZ ANTONIA SANTOS	R	SANTANDER	LEBRIJA	OTRO				VEREDA LISBOA / SALON COMUNAL	7°91'32.9" N	73°14'43.2" O	1040601034907	3/07/2025 12:00:00 AM	14:59:00	3162195828	EAS
1040601034909	Z10 CAMELIAS LA AGUADA	CZ ANTONIA SANTOS	R	SANTANDER	LEBRIJA	OTRO				VEREDA LA AGUADA SEDE G LLANADAS	7°90'50.4" N	73°09'58.7" O	1040601034909	3/07/2025 12:00:00 AM	13:27:00	3152395370	EAS
1040601034918	Z10 CAMELIAS EL SALADO	CZ ANTONIA SANTOS	R	SANTANDER	LEBRIJA	OTRO				VEREDA EL SANTERO SALON COMUNAL	7°89'46.2" N	73°16'19.9" O	1040601034918	3/07/2025 12:00:00 AM	15:41:00	3152395370	EAS
1040601034933	Z10 AMBAR SANTA ROSA	CZ ANTONIA SANTOS	R	SANTANDER	LEBRIJA	SANTA ROSA				VEREDA SANTA ROSA FINCA VILLA JOHANA	7°88'41.5" N	73°11'17.6" O	1040601034933	3/07/2025 12:00:00 AM	15:48:00	3008446624	EAS
1040601034939	Z10 ZAFIRO SANTO DOMINGO	CZ ANTONIA SANTOS	R	SANTANDER	LEBRIJA	SANTO DOMINGO				COLMERCEDES SEDE K VEREDA SANTO DOMINGO	7°86'02.8" N	73°12'40.6" O	1040601034939	3/08/2025 12:00:00 AM	17:16:00	3042359759	EAS
1040601854468	Z10 ESMERALDA	CZ ANTONIA SANTOS	R	SANTANDER	LEBRIJA	URIBE URIBE				VEREDA URIBE URIBE INSTITUCION EDUCATIVA LA ESTACION SEDE E	7°4'54.2" N	73°2'34.4" O	1040601854468	3/08/2025 12:00:00 AM	11:31:00	3167756700	EAS
1040601854553	Z10 DIAMANTES SAN NICOLAS	CZ ANTONIA SANTOS	R	SANTANDER	LEBRIJA	SAN NICOLAS BAJO				VEREDA SAN NICOLAS BAJO COLMERCEDES SEDE	7°89'06.2" N	73°14'09.3" O		3/07/2025 12:00:00 AM	16:17:00	3152545405	EAS

f) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos de la Modalidad y Guías Operativas del servicio correspondiente.

- Participantes atendidos

La EAS presenta cumplimiento del 99.68% en participantes atendidos, teniendo en cuenta que presentan bajas coberturas.

Número del Contrato	Nombre de la Entidad Contratista	Nombre de la unidad de servicio	Recuento distinto de Documento del beneficiario
68002662025	**CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIRHYPATIA**	Z12 AZUCENAS	52
		Z12 CAMELIAS EL SALADO	16
		Z12 CAMELIAS LA AGUADA	18
		Z12 CAMELIAS LAGUNA	19
		Z12 FLORES DE BELEN	53
		Z12 GIRASOLES LA VICTORIA	16
		Z12 GIRASOLES LISBOA	16
		Z12 GIRASOLES PORTUGAL	21
		Z12 LIRIOS	52
		Z12 ORQUIDEAS	53
		Z13 AMBAR EL OSO	26
		Z13 AMBAR SANTA ROSA	24
		Z13 DIAMANTES	16
		Z13 DIAMANTES SAN NICOLAS	37
		Z13 EL RUBI	52
		Z13 ESMERALDA	50
		Z13 TOPACIO	52
		Z13 ZAFIRO AGUIRRE	30
		Z13 ZAFIRO SANTO DOMINGO	23
Total general			**626**

- Formación a Familias

La EAS presenta cumplimiento de 99.68% teniendo en cuenta que presentan baja

cobertura.

Recuento distinto de Documento del beneficiario		Fecha formación (mes)	
Numero de contrato	**Nombre Entidad contratista**	**Sep**	**Total general**
68002662025	CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIRHYPATIA	626	626
Total general		**626**	**626**

- Toma Nutricional

La EAS presenta cumplimiento de 93.4% teniendo en cuenta que faltan 41 participantes por toma nutricional

g) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia.

- Documento de identidad

La EAS presenta Cumplimiento 99% teniendo en cuenta existe un participante sin documento.

Recuento distinto de Documento del beneficiario		Tipo de documento del beneficiario					
Número del Contrato	**Nombre de la Entidad Contratista**	**C.C.**	**PPT**	**RC**	**SD**	**T.I.**	**Total general**
68002662025	CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIRHYPATIA	59	2	553	1	8	626
Total general		**59**	**2**	**553**	**1**	**8**	**626**

- Afiliación vigente a Salud

La EAS presenta cumplimiento de 98.3% faltando 10 participantes por afiliación a salud.

Numero Contrato	Nombre Entidad Contratista	¿En el sistema general de seguridad social en salud usted es?	Nombre Unidad	Recuento distinto de Numero Documento Beneficiario
68002662025	**CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIRHYPATIA**	NO AFILIADO(A)	Z12 LIRIOS	1

	Z13 AMBAR EL OSO	4
	Z13 TOPACIO	5
Total general		**10**

- Carné de crecimiento y desarrollo

La EAS presenta cumplimiento de 98.3% teniendo en cuenta que tiene 23 niños sin carné de crecimiento y desarrollo.

Numero Contrato	Nombre Entidad Contratista	Nombre Unidad	País de Nacimiento	El beneficiario cuenta con Carnet de Crecimiento y Desarrollo	Recuento distinto de Numero Documento Beneficiario
68002662025	**CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIRHYPATIA**	Z12 AZUCENAS	**Colombia**	NO	6
		Z12 CAMELIAS EL SALADO	**Colombia**	NO	1
		Z12 CAMELIAS LA AGUADA	**Colombia**	NO	2
		Z13 AMBAR EL OSO	**Venezuela**	NO	2
		Z13 DIAMANTES SAN NICOLAS	**Colombia**	NO	3
		Z13 TOPACIO	**Colombia**	NO	9
Total general					**23**

- Esquema de vacunación completo para la edad.

La EAS presenta cumplimiento del 99% teniendo en cuenta, que existen 6 niños sin esquema de vacunación completo.

Numero ontrato	Nombre Entidad Contratista	Nombre Unidad	País de Nacimiento	¿El beneficiario uenta con el arnet de acunación?	Recuento distinto e Numero Documento eneficiario
68002662025	**CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, A DEMOCRACIA Y EL BUEN IVIRHYPATIA**	Z13 AMBAR EL OSO	**Colombia**	N	4
		Z13 DIAMANTES	**Colombia**	N	1
		Z13 TOPACIO	**Colombia**	N	1
Total general					**6**

h) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención.

Se verifico el RAM en físico y se encuentran reportados la totalidad de los participantes

j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. En proceso

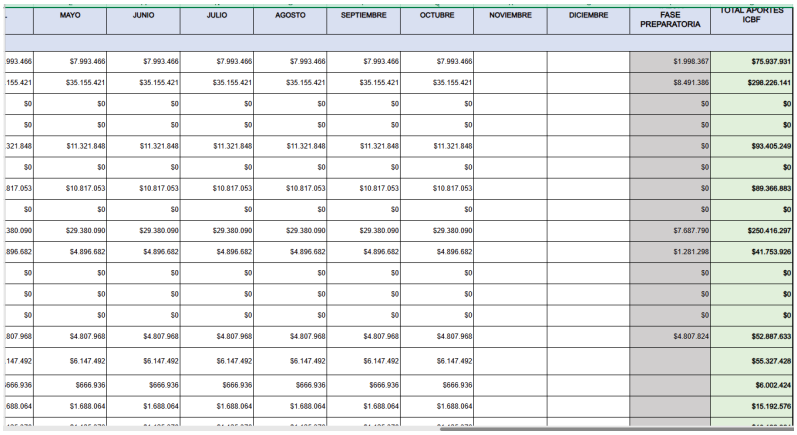
k) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales

Movimiento auxiliar por cuenta contable

CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA
900490026-7
De Septiembre 01 2025 a Septiembre 30 2025

Código contable	Cuenta contable	Comprobante	Fecha elaboración	Identificación	Nombre del tercero	Centro de costo	Saldo inicial	Débito
Cuenta contable: 11200510BANCOLOMBIA 79500009649							192.765.447,65	232.519.761,19
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2234	02/09/2025	63286271	BEATRIZ GUTIERREZ QUINTERO	10-COORDINADOR		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2197	01/09/2025	901602258	AMAPOLA COFFE &BRUNCH SAS	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2265	01/09/2025	1098677806	JONNATHAN JAIR GALINDO TARAZONA	10-COMPLEMENTO NUTRICIONAL		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2252	01/09/2025	1098371828	LAURA JULIANA HERRERA HERRERA	10-PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2253	01/09/2025	28215126	LENIS ROSIO LANDINEZ VEGA	10-PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2254	01/09/2025	28215131	LUDYS SINUCO CORREA	10-DOCENTES PERFIL 1		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2249	01/09/2025	1098371804	LICETH KARINA DOMINGUEZ ORTEGA	10-PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2235	01/09/2025	28218411	MARIA TERESA AGUILLON VILLAMIZAR	10-DOCENTES PERFIL 1		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2236	01/09/2025	1095788431	SUNDY DAYANA HERRERA SERRANO	10-DOCENTES PERFIL 1		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2237	01/09/2025	28214887	GLORIA INES FIGUEREDO HERNANDEZ	10-DOCENTES PERFIL 1		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2238	01/09/2025	28214889	ALBA PATRICIA LOPEZ BLANCO	10-DOCENTES PERFIL 1		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2239	01/09/2025	37787439	AYDE RIVERA ARDILA	10-DOCENTES PERFIL 1		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2230	01/09/2025	63511845	LUZ DARY CASTAÑEDA RAMIREZ	10-DOCENTES PERFIL 1		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2231	01/09/2025	63358584	NAYDU QUINTERO SANDOVAL	10-DOCENTES PERFIL 2		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2232	01/09/2025	63521285	NOHEMI URIBE CRUZ	10-DOCENTES PERFIL 2		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2233	01/09/2025	1098363804	PAULA ALEXANDRA BELTRAN MURALLAS	10-DOCENTES PERFIL 2		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2234	01/09/2025	28218446	CLAUDIA MARITZA LIZCANO ALVAREZ	10-DOCENTES PERFIL 2		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2235	01/09/2025	1098770578	UNA DANIELA TRIANA SANMIGUEL	10-DOCENTES PERFIL 2		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2236	01/09/2025	1005345145	SILVIA FERNANDA MANTILLA QUEZADA	10-AUXILIAR PEDAGÓGICO		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2237	01/09/2025	37723966	YAMILE ARDILA HERNANDEZ	10-AUXILIAR PEDAGÓGICO		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2238	01/09/2025	1005109826	MAYELI YULIE BECERRA SOLANO	10-AUXILIAR PEDAGÓGICO		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2239	01/09/2025	1005198850	JINNETH LORENA SARABIA VEGA	10-AUXILIAR PEDAGÓGICO		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2240	01/09/2025	1098369154	SUNDY KARINA MENESES QUINTERO	10-AUXILIAR PEDAGÓGICO		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2241	01/09/2025	1008862001	MARIA TATIANA RAMIREZ GARCIA	10-AUXILIAR PEDAGÓGICO		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2242	01/09/2025	1005128285	KAROL NIYIRE GOMEZ MARQUE	10-AUXILIAR PEDAGÓGICO		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2243	01/09/2025	1098371161	MAYRA ALEJANDRA MANTILLA ORTIZ	10-AUXILIAR PEDAGÓGICO		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2245	01/09/2025	1098374119	YURLEY DANIELA PATIÑO NIÑO	10-AUXILIAR PEDAGÓGICO		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2246	01/09/2025	57750146	MONICA ROCIO MENDOZA MONSALVE	10-AUXILIAR PEDAGÓGICO		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2247	01/09/2025	1005327980	LUISA ALEJANDRA ARENAS MACIAS	10-AUXILIAR PEDAGÓGICO		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2248	01/09/2025	63338210	ELBA JANETH TAVERA VANEGAS	10-PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2250	01/09/2025	1095950297	HARLEY ALEXANDER CARRILLO	10-PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2251	01/09/2025	1116502311	MONICA SANABRIA RODRIGUEZ	10-PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2244	01/09/2025	1005371529	KAROL DAYANNA HERRERA MELGAREJO	10-AUXILIAR PEDAGÓGICO		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2260	08/09/2025	901706026	DISTRIBUIDORA ITALSAN SAS	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2334	08/09/2025	901706026	DISTRIBUIDORA ITALSAN SAS	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2223	08/09/2025	1101074162	JENNY CAROLINA RODRIGUEZ	10-COORDINADOR		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	CC-1-1158	09/09/2025	1005371529	KAROL DAYANNA HERRERA MELGAREJO	10-AUXILIAR PEDAGÓGICO		9.000,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2300	10/09/2025	1102360875	JOSE MAURICIO FAJARDO JAIMES	10-GASTOS OPERATIVOS		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2292	10/09/2025	901378794	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2293	10/09/2025	901378794	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2258	10/09/2025	37725862	INVERSIONES COLOMBICALIMENTAR Y/O CAROLINA NIÑO	10-COMPLEMENTO NUTRICIONAL		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2284	10/09/2025	1102362281	Leidy Johana Oliveros Nuñez	13-GASTOS OPERATIVOS - SANTOS - ZAPATOCA		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2277	15/09/2025	901339625	PANIFICADORA LEBRIJA SAS	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2280	15/09/2025	901339625	PANIFICADORA LEBRIJA SAS	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2281	15/09/2025	901339625	PANIFICADORA LEBRIJA SAS	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2282	15/09/2025	901339625	PANIFICADORA LEBRIJA SAS	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	CC-1-1201	16/09/2025	899999090	MINISTERIO HACIENDA	10-GASTOS OPERATIVOS		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	TD-127	16/09/2025	900490026	CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA			1.597.050,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RC-1-60	16/09/2025	899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	6 Administracion icbf		230.891.308,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2287	16/09/2025	1102362281	Leidy Johana Oliveros Nuñez	10-GASTOS OPERATIVOS		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	CC-1-1202	16/09/2025	800197268	DIAN	1 HYPATIA		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2289	17/09/2025	900439853	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS	10-MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2295	18/09/2025	1098628599	MIGUEL ANGEL LEON LEON	10-GASTOS OPERATIVOS		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	CC-1-1199	18/09/2025	37725862	INVERSIONES COLOMBICALIMENTAR Y/O CAROLINA NIÑO	10-COMPLEMENTO NUTRICIONAL		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2299	19/09/2025	37725862	INVERSIONES COLOMBICALIMENTAR Y/O CAROLINA NIÑO	10-COMPLEMENTO NUTRICIONAL		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2301	19/09/2025	1102360875	JOSE MAURICIO FAJARDO JAIMES	10-GASTOS OPERATIVOS		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2302	19/09/2025	901378794	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2314	22/09/2025	901706026	DISTRIBUIDORA ITALSAN SAS	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2330	23/09/2025	901378794	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2333	23/09/2025	901378794	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10-COMPLEMENTO NUTRICIONAL		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2318	23/09/2025	91210009	JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA	10-MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2319	23/09/2025	91245038	VICTOR EDISON MACHUCA NIÑO	10-DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2327	24/09/2025	901706026	DISTRIBUIDORA ITALSAN SAS	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2331	24/09/2025	901378794	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10-COMPLEMENTO NUTRICIONAL		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2332	24/09/2025	901339625	PANIFICADORA LEBRIJA SAS	10-REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUID		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	RP-1-2338	29/09/2025	1098677806	JONNATHAN JAIR GALINDO TARAZONA	10-GASTOS OPERATIVOS		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	CC-10-173	30/09/2025	890903938	Bancolombia	5 Costos Directos-Gastos bancarios		0,00
11200510	BANCOLOMBIA 79500009649	CC-10-173	30/09/2025	890903938	Bancolombia	5 Costos Directos-Gastos bancarios		22.603,18

l) Presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato , el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM -Metas Sociales y Financieras. Se aprueba presupuesto ajustado según adición a contrato por la suma de 188.804.448 para un valor total de presupuesto de 1.879.052..692 SE APRUEBA POR EL AREA FINACIERA Y POR LA SUPERVISORA EN ACTA DE COMITÉ LA INCORPORACION AL PRESUPUESTO DE LA ADICION DE 188.804.448, EN INGRESOS Y GASTOS según justificación para el mes de Octubre de 2025



	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
993.466	$7.993.466	$7.993.466	$7.993.466	$7.993.466	$7.993.466	$7.993.466			$1.998.367	$75.937.931
155.421	$35.155.421	$35.155.421	$35.155.421	$35.155.421	$35.155.421	$35.155.421			$8.491.386	$298.226.141
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$0
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$0
321.848	$11.321.848	$11.321.848	$11.321.848	$11.321.848	$11.321.848	$11.321.848			$0	$93.405.249
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$0
817.053	$10.817.053	$10.817.053	$10.817.053	$10.817.053	$10.817.053	$10.817.053			$0	$89.366.883
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$0
380.090	$29.380.090	$29.380.090	$29.380.090	$29.380.090	$29.380.090	$29.380.090			$7.687.790	$250.416.297
896.682	$4.896.682	$4.896.682	$4.896.682	$4.896.682	$4.896.682	$4.896.682			$1.281.298	$41.753.926
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$0
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$0
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$0
807.968	$4.807.968	$4.807.968	$4.807.968	$4.807.968	$4.807.968	$4.807.968			$4.807.824	$52.887.633
147.492	$6.147.492	$6.147.492	$6.147.492	$6.147.492	$6.147.492	$6.147.492				$55.327.428
666.936	$666.936	$666.936	$666.936	$666.936	$666.936	$666.936				$6.002.424
688.064	$1.688.064	$1.688.064	$1.688.064	$1.688.064	$1.688.064	$1.688.064				$15.192.576

m) aprobación de la contrapartida, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato, por valor de 1.860.917
la supervisora del contrato aprueba la compra de material pedagógico y se recomienda que la EAS elabore un acta con el talento humano en el que se manifieste por ellas la necesidad del material pedagógico.

La presente certificación se expide en Bucaramanga a los veinte (20) días del mes de noviembre del 2025.

MIRYAM BIBIANA ZAMBRANO GUALDRON
Coordinadora Centro Zonal Antonia Santos
Regional Santander

Aprobó: Miryam Bibiana Zambrano Gualdron – Coordinadora CC Antonia Santos - CZ Antonia Santos - Regional Santander

Revisó: Maria Leida Laiton Moreno – contratista – apoyo financiero - CZ Antonia Santos - Regional Santander

Proyecto: Bryan Camilo Gracia Pena- Profesional Universitario- CZ Antonia Santos – Regional Santander

Bucaramanga, 14 de octubre de 2025

Señores

CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS
INSTITUTO COLOMBIANA DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL SANTANDER
Ciudad

Yo JENNY CAROLINA RODRIGUEZ identificada con cedula N. 1.101.074.162 de Villanueva Representante Legal de la CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA manifiesto bajo gravedad de juramento que esta entidad se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con todos los Proveedores de Bienes y Servicio de acuerdo con las políticas internas de pago de la entidad para el mes de septiembre del 2025.

Atentamente,



JENNY CAROLINA RODRIGUEZ
Representante Legal
C.C. 1.101.074.162 de Villanueva (Santander)

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMADE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES

Bucaramanga, 14 de octubre de 2025

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL SANTANDER

Yo, JENNY CAROLINA RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 1.101.074.162 de VILLANUEVA, en mi calidad de Representante legal de la CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA, identificada con NIT 900490026-7, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que esta Entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con la verificacion de los pagos al sistema de seguridad social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por Contrato de Prestacion de Servicios , por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud EPS, los Fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos laborales- ARL, las Cajas de Compensación Familiar, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, y EL Servicio

Nacional de Aprendizaje – SENA-, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y articulo 23 Ley 1150 DE 2007. El personal vinculado esta por Prestacion de Servicios y estan al dia con el pago de seguridad social, pension.

Atentamente,

JENNY CAROLINA RODRIGUEZ
R-L HYPATIA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28214889		LOPEZ BLANCO ALBA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Altos de Cataluña Torre 6 APT 501	LEBRIJA-SANTANDER	3174092179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	93427658	9492768535	I	2025/11/25	2025/11/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Ciudad: LEBRIJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
1	CC 28214889	LOPEZ ALBA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28214889		LOPEZ BLANCO ALBA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Altos de Cataluña Torre 6 APT 501	LEBRIJA-SANTANDER	3174092179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	93427658	9492768535	I	2025/11/25	2025/11/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28218446		LIZCANO ALVAREZ CLAUDIA MARITZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 13 # 12-38	LEBRIJA-SANTANDER	6566783	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1901284949	9493761491	I	2025/11/13	2025/11/04	BANCO POPULAR	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Ciudad: LEBRIJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
1	CC 28218446	LIZCANO CLAUDIA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1101074162	
		JENNY CAROLINA RODRIGUEZ SANTANDER	
BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:		
CARRERA 25 N° 33-95 TORRE 2 APTO 402	TELÉFONO:	6896290	
02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act	
ÚNICO			
SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO	

NÚMERO PLANILLA:		**7989298784**		TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES	octubre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/11/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					1893519411

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
	1	$ 321.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 321.000	$ 0	$ 321.000
									$ 321.000	**$ 0**	**$ 321.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.800	$ 0	$ 0	$ 250.800
												$ 250.800	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
AÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
								$ 10.500	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

NTE	NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES										
																						PENSIÓN									SALUD					ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
E	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	RESIDENTA/NO RESIDENTA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	SLN	VST	SUS	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	TARIFA COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	TARIFA COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	TARIFA COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	TARIFA COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
	$ 2.807.414			NO								01-30									230301-PORVENIR	30	2.006.000	$ 321.000	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 321.000	EPS037-NUEVA EPS	30	2.006.000	$ 250.800	$ 0	$ 250.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	2.006.000	110107416	$ 10.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: **$ 582.300**

Pagos de seguridad social Contratos de trabjao

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO.

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Aportes.
NUMERO	68002662025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRÉ
CONTRATISTA	CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA HYPATIA NIT 900490026
SUPERVISOR	MIRYAM BIBIANA ZAMBRANO GUALDRON – COORDINADORA CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS
VALOR INICIAL	**MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESO MCTE ($1.919.330.715)**
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución de los contratos de aporte que se celebren será el siguiente: **30 de septiembre de 2025** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de febrero de 2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	28 de febrero de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 30 de septiembre de 2025, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
CDP	**SIIF Nación II No. 48325 del 18/02/2025** Dependencia: 161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA Rubro: C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT. Recurso: 10
RP	**SIIF Nación II No. 50225 del 2702/2025** Dependencia: 161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA Rubro: C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS -

PUBLICA

	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT. Recurso: 10
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	No aplica
PRORROGAS	No aplica
SUSPENSIÓNES	No aplica
VALOR TOTAL	El valor del aporte corresponde la suma de **MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($1.709.330.715)**, incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: 1. La suma de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE, ($1.690.248.244),** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR así: para la atención de los participantes **OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($862.389.128)** y componente de alimentación **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISÉIS M/CTE ($827.859.116).** 2. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de **DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($19.082.471).”**
PLAZO FINAL	No aplica
OTRAS MODIFICACIONES	LIBERACIÓN DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($210.000.000)

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICACION – ADICION DE RECURSO Y PRORROGA.
ADICIÓN	El valor para adicionar asciende a la suma de: POR APORTE ICBF: **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($188.804.448)** POR APORTE DE LA EAS: **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($1.860.917)** VALOR TOTAL: **CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO**

PÚBLICA

<table>
<tr><td></td><td>MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($190.665.365)</td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>SIIF Nación II No. 48325 del 18/02/2025
Dependencia: 161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
Rubro: C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT.
Recurso: 10</td></tr>
<tr><td>RP</td><td>SIIF Nación II No. 50225 del 2702/2025
Dependencia: 161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
Rubro: C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT.
Recurso: 10</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>CLÁUSULA 6. FORMA DE PAGO (…) El valor del aporte efectuado por el ICBF fue desembolsado de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>VIGENCIA</th><th>DESEMBOLSO</th><th>PERIODO</th><th>VALOR</th><th>MES DE EJECUCION</th></tr>
<tr><td></td><td>1</td><td>MENSUAL</td><td>$43.351.577</td><td>FEBRERO</td></tr>
<tr><td></td><td>2</td><td>MENSUAL</td><td>$230.891.108</td><td>MARZO</td></tr>
<tr><td rowspan="6">2025</td><td>3</td><td>MENSUAL</td><td>$230.891.108</td><td>ABRIL</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MENSUAL</td><td>$230.891.108</td><td>MAYO</td></tr>
<tr><td>5</td><td>MENSUAL</td><td>$230.891.108</td><td>JUNIO</td></tr>
<tr><td>6</td><td>MENSUAL</td><td>$230.891.108</td><td>JULIO</td></tr>
<tr><td>7</td><td>MENSUAL</td><td>230.891.108</td><td>AGOSTO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>MENSUAL</td><td>254.655.256</td><td>SEPTIEMBRE</td></tr>
</table>
En el marco de la ejecución del Contrato de Aporte en mención se deja constancia de que el valor a desembolsar en el mes de octubre de 2025 corresponde a recursos originados en inejecuciones de periodos anteriores:</td></tr>
</table>

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Mes	VALOR
INEJECUCIONES FEBRERO	$ 44.376.348
TOTAL	$44.376.348

La EAS cuenta con **$44.376.348** recursos disponibles de inejecuciones en su poder y para completar la atención, ICBF hace adición por valor **de $188.804.448**, alcanzando un total de **$233.180.796** destinados a esta fase, los cuales se compensan conforme a la planeación financiera y a los lineamientos contractuales vigentes.

Concepto	Valor ($)	Observaciones
Recursos de inejecuciones en manos del operador	$44.376.348	Inejecución en cuenta de la EAS
Adición Rp	$188.804.448	Recurso adición al RP
Total fase de atención	$233.180.796	Suma entre desembolso y recursos en poder de la EAS

En consecuencia, y atendiendo a la adición y redistribución de los recursos disponibles, el desembolso No. 9 queda programado para efectuarse en el mes de octubre de 2025, garantizando con ello la correcta destinación de los recursos, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR	MES DE EJECUCIÓN
2025	9	MENSUAL	$188.804.448	OCTUBRE

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado:

(iii.) Para el noveno Desembolso: a) Informe de la ejecución financiera del período anterior, en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas, Manuales Técnicos y Guías Operativas,

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos). e) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia, y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). f) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos de la Modalidad y Guías Operativas del servicio correspondiente. g) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. h) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención. i) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. k) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales. (l) Presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. m) Aprobación de la contrapartida, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO (Centro de Desarrollo Infantil CDI – Hogares Infantiles HI – Educación Inicial Campesina EIC– Educación Inicial Propia e Intercultural (Diaria) – Jardines Interculturales). El monto de los aportes a desembolsar acorde con la tabla de la presente cláusula será equivalente a: para el primer desembolso: se calculará multiplicando el costo de la fase preparatoria, por el número de cupos contratados de acuerdo a la canasta del servicio, más el costo cupo mes de atención, por el total de

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	cupos contratados por un mes, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por un mes por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica (en los servicios que aplique). b: Para el segundo, tercer desembolso (…): se calculará multiplicando el costo cupo mes de atención, por el total de cupos contratados por un mes, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por un mes por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica. c: Para el último desembolso: se calculará multiplicando el costo de la fase de cierre, por el número de cupos contratados de acuerdo con la canasta del servicio, más el costo cupo mes de atención, por el total de cupos contratados por un mes, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por un mes por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica. PARAGRAFO SEGUNDO: El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados. PARÁGRAFO TERCERO. El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en los alimentos de alto valor nutricional AAVN suministrados en los términos indicados en el presente contrato. PARÁGRAFO CUARTO. El prestador de los servicios de atención a la primera infancia aportará para la ejecución del contrato la contrapartida cuando haya lugar, y deben ser avalados en el primer comité técnico operativo del contrato. PARÁGRAFO QUINTO. Las solicitudes de desembolso previstas en la presente cláusula deberán ser presentadas por el prestador de los servicios de atención a la primera infancia en el mes correspondiente al desembolso, previa aprobación de los requisitos por la supervisión del contrato, anexando los respectivos soportes, de acuerdo con el procedimiento de legalización de cuentas establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos. PARÁGRAFO SEXTO. La entrega de aportes a que se refiere la presente cláusula se encuentra sujetos a: i) el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones por parte del contratista. PARAGRAFO SEPTIMO: Sin perjuicio de lo anterior, se podrán realizar n desembolsos parciales, cuando a ello hubiere lugar, sujetos a lo siguiente. ii) la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente, iii) la certificación del Supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones contractuales que apliquen para la fecha del mismo. iv) la disponibilidad del respectivo PAC por cada una de las fuentes de financiación (recursos nación y propios), v) la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En caso de que el pago parcial corresponda al componente de talento humano, deberá acreditarse el cumplimiento de la totalidad de los siguientes requisitos: a) para el primer desembolso: Copia de los contratos celebrados con el talento humano contratado para la ejecución y copia de las certificaciones de vinculación de estos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, y b) para los demás desembolsos: Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidos en el período anterior, registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. En caso de pagos parciales, deberá siempre priorizarse el pago del talento humano. PARÁGRAFO OCTAVO. De las solicitudes de desembolsos presentadas por el prestador de los servicios de atención a la primera infancia, el supervisor podrá realizar el descuento conforme a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad, Guía Operativa del servicio correspondiente sus anexos. PARÁGRAFO NOVENO: El trámite del último pago estará sujeto al cumplimiento de las directrices impartidas por el ICBF, en especial a la presentación de 1) un informe de actividades. 2) un informe de supervisión y/o interventoría de los contratos derivados, si hubiera lugar a ellos, 3) Certificación y soportes donde se acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar, salvo que el ICBF disponga procedimiento contrario, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. PARÁGRAFO DECIMO. Una vez vencido el plazo de ejecución del contrato y con el fin de proceder a su liquidación en el término previsto para ello, el prestador de los servicios de atención a la primera infancia deberá entregar al ICBF los siguientes documentos: i) Los informes técnicos y administrativos consolidados que reflejen la ejecución total del contrato. ii) El informe financiero del último mes de ejecución del contrato y el consolidado de toda la ejecución del contrato, que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF, con el fin de determinar los saldos a favor de las partes iii) Copia del extracto bancario de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF para el presente contrato, que incluya los dos últimos meses de ejecución del contrato y los extractos de los meses siguientes hasta que la cuente este en ceros (0) o hasta la liquidación del contrato. iv) Planillas de pago al talento humano, acompañadas del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, correspondientes al último mes de ejecución v) certificado de cobertura que refleje el número de niños, niñas y madres gestantes atendidas durante el último mes de

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	ejecución, junto con la copia de RAM de dicho mes. vi) Reporte generado por el sistema de información de la desvinculación de los participantes, talento humano y UDS del contrato finalizado. vii) entrega de documentos y soportes de gestión de la vigencia del contrato, que defina el supervisor y/o interventor del mismo viii) En caso de que el prestador de los servicios de atención a la primera infancia no continúe con la operación del servicio o de algunas UDS, hará entrega de manera inventariada de las carpetas con la documentación de los niños y niñas que deben permanecer disponibles en las UDS para su custodia y almacenamiento al prestador de los servicios de atención a la primera infancia que le informe el ICBF. ix) Acta de entrega de la infraestructura propiedad del ICBF objeto del contrato de comodato, de acuerdo a lo estipulado en la "GUIA DE GESTIÓN DE BIENES", o el documento que la modifique o sustituya, cuando aplique. PARÁGRAFO DÉCIMO PRIMERO: En todo caso y no obstante a la forma de pago prevista, los pagos están sujetos a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). PARÁGRAFO DÉCIMO SEGUNDO: Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los entregables pactados. PARÁGRAFO DÉCIMO TERCERO: Los pagos correspondientes serán consignados por el ICBF al CONTRATISTA en la cuenta de la entidad financiera que para tal efecto establezca el contratista y que se encuentre registrada y habilitada en el SIIF. PARÁGRAFO DÉCIMO CUATRO. - RETENCIONES: El ICBF descontará sobre cada pago, los impuestos, tasas, contribuciones, a que hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad vigente. El CONTRATISTA autoriza al ICBF a realizar los descuentos y retenciones establecidos en la ley y los ordenados por autoridad judicial. PARÁGRAFO DÉCIMO QUINTO. - En caso que las madres o padres comunitaria(o)s que se encuentren vinculada(o)s por parte de la EAS, sean beneficiadas del subsidio pensional o ingresen a la planta temporal o formalización que se está proyectando por parte del Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF o la ley en aprobación del Congreso, en el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026, el valor de este componente a partir de la vinculación efectiva de las madres o padres comunitaria(o)s, no será reconocido por el ICBF dentro del rubro de talento humano de la canasta del servicio contratado, por ende se deberá adelantar la disminución del valor del contrato. sucede lo mismo con los componentes asociados al servicio a cargo de estas madres comunitarias. PARÁGRAFO DÉCIMO SEXTO. En el marco del principio de economía solidaria del presente contrato la entidad administradora del servicio EAS se compromete a garantizar una atención hasta en un 5% adicional de la cobertura contratada, acorde a la necesidad de atención que se presente en las

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	unidades de servicio a su cargo. Estas atenciones no implicarán una modificación al valor, ni condiciones iniciales del contrato o conceptos de reinversión por inejecuciones.
REDUCCIÓN	No aplica
LIBERACIÓN	No Aplica
PRÓRROGA	**HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025**
SUSPENSIÓN	No Aplica
TERMINACIÓN ANTICIPADA	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	*Se requiere modificar las siguientes clausulas:* ***CLÁUSULA 4. PLAZO DE EJECUCIÓN*** *Los contratos de aporte que sean prorrogados, tendrán un plazo de ejecución hasta el* ***31 de octubre de 2025*** *siempre y cuando no exceda el 50% del valor del contrato en salarios mínimos.* *Modificar la* ***CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO*** *quedando de la siguiente manera:* *El valor del aporte corresponde la suma de* ***MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS MCTE ($1.899.996.080)*** *incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:* 1. *La suma de* ***MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. ($1.879.052.692.)****, como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.* 2. *La suma de* ***VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($20.943.388)*** *como aporte de contrapartida de la EAS.*

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

1. Que el día 27 de febrero de 2025, el ICBF Regional Santander y la EAS suscribieron contrato de aporte, cuyo objeto es "***PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE"***; con un plazo de ejecución inicial contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el **30 de septiembre de 2025**, por un valor inicial de **MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL ETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($1.919.330.715)**

   La suma de **MIL NOVECIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE, ($1.900.248.244),** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR así: para la atención de los participantes NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($954.123.540) y componente de alimentación NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($946.124.704).

   Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de **DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($19.082.471).**

2. Que a través de memorando No. **20251600000109803 de 27 de agosto 2025**, la Dirección de Primera Infancia y la Dirección de Contratación, enviaron las "Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025."

3. Que en atención a las orientaciones impartidas y con base a las acciones de seguimiento y control adelantadas por el supervisor que justifican desde los componentes técnicos, jurídicos y financieros la necesidad de modificar el contrato y continuar propiciando las condiciones para garantizar la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población beneficiaria, en el marco de la atención integral a la Primera Infancia, en todos los componentes de calidad, mediante los cuales se busca potenciar de manera intencionada su desarrollo integral, a través de la atención y la protección integral, en términos de calidad, oportunidad, continuidad y pertinencia, según la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre – Ley 1804 de 2016, se dispone adicionar y prorrogar el plazo de ejecución de los contratos, de los servicios **CDI, HI Y EIH**, hasta el **31 de octubre de 2025**, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la prestación ininterrumpida del servicio, mientras se concluye la fase de estructuración y culminación de fase precontractual de los nuevos procesos de contratación, que permitan atender con oportunidad, suficiencia y calidad los requerimientos institucionales para el resto de la vigencia y así lograr continuidad en el servicio.

En este contexto, es necesario recordar que el artículo 44 de la Constitución Política consagra el interés superior del

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

niño como principio prevalente en todas las decisiones que los afecten, lo cual impone a las autoridades públicas el deber de adoptar medidas que aseguren su desarrollo armónico e integral. De igual forma, instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) refuerzan la obligatoriedad de dar continuidad a los servicios dirigidos a esta población.

En consecuencia, la adición presupuestal derivada de la prórroga responde a los costos necesarios para la prestación del servicio durante el nuevo periodo proyectado, y se encuentra enmarcada dentro de los límites legales establecidos en el parágrafo 1 del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, asegurando que no haya interrupción alguna en la atención a los niños y niñas participantes.

De manera concordante, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” reconoce expresamente la atención integral a la primera infancia como una prioridad de Estado, e incorpora la ampliación, mejora y continuidad de los servicios de educación inicial como líneas estratégicas de acción. De esta manera, la decisión de prorrogar y adicionar los contratos vigentes no solo responde a una necesidad operativa, sino que se alinea con los objetivos nacionales en materia de equidad, inclusión y justicia social.

Por lo anterior, y en aplicación de los principios de planeación, continuidad del servicio, eficiencia del gasto público y garantía del interés superior del niño, se considera procedente la prórroga y adición de los contratos referidos, garantizando la continuidad de los servicios de atención a la primera infancia y de esta manera, cumplir con la misionalidad del ICBF y con el objeto y obligaciones de los contratos de aporte suscritos, de conformidad con la normatividad vigente.

4. Que, en cumplimiento del principio de economía de las actuaciones administrativas, es pertinente y procedente, dentro de los términos contractuales, reinvertir los recursos por concepto de inejecuciones presentas en los meses de:

Mes	VALOR
INEJECUCIONES FEBRERO	$ 44.376.348
TOTAL	$44.376.348

5. Que, de conformidad con las orientaciones impartidas en el memorando No 20251600000109803 de 27 de agosto 2025, se hace necesario adicionar al contrato de aporte la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($190.665.365)** distribuida así:

   La suma de: CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($188.804.448) como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los participantes

   Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de: UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($1.860.917)

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6. Que, como consecuencia de lo anterior, se hace necesario modificar las cláusulas de **CLÁUSULA 4 – PLAZO DE EJECUCIÓN, CLÁUSULA 6– VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO,** ajustándose a las modificaciones correspondientes.

7. Que, luego de celebrada la presente adición, el valor total del contrato queda en la suma de: *El valor del aporte corresponde la suma de* ***MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS MCTE ($1.899.996.080)*** *incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:*

   La suma de ***MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. ($1.879.052.692.)****, como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.*

   La suma de ***VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($20.943.388)*** *como aporte de contrapartida de la EAS.*

8. Que la modificación contractual a realizar está soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **SIIF Nación II No.48325 del 18/02/2025**, y Registro presupuestal **SIIF Nación II No. 50225 del 27/02/2025** expedido por la Oficina de Presupuesto del Grupo Financiero de la Regional Santander.

9. Que el valor a adicionar no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente pactado en el Contrato, por lo que se encuentra dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993

Por las razones expuestas se considera viable adelantar el trámite de prórroga del contrato **68002662025,** en tanto surge de un ejercicio de análisis de escenarios para garantizar la prestación ininterrumpida del servicio público de bienestar familiar, el cual hace parte integral del proceso de planeación institucional, en donde deben tenerse en cuenta factores como la disponibilidad efectiva de recursos financieros y humanos, la gestión de inejecuciones, y los trámites internos necesarios para su reinversión oportuna. De igual manera, se contempla la necesidad de asegurar condiciones de calidad, continuidad, pertinencia y oportunidad en el servicio, sin generar traumatismos o rupturas en la atención integral a los niños y niñas participantes.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)	El supervisor del contrato referido hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Balance Financiero de la Contratación

VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 1.919.330.715**
VALOR APORTE ICBF:	$ 1.900.248.244
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 19.082.471
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 190.665.365**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 188.804.448
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 1.860.917
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 210.000.000**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 210.000.000
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 1.899.996.080**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 1.879.052.692
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 20.943.388
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 1.702.405.952**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 1.683.323.481
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 19.082.471
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 1.683.323.481
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 0
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 1.860.917
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 195.729.211
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 1.899.996.080**

Lo anterior, de conformidad con el memorando con radicado No. 20251600000109803 y el reporte de relacion de pagos generado por el Sistema integrado de informacion Financiera (SIIF) Nación de fecha 22 se septiembre de 2025, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

ANEXOS

Si la modificación se respalda en otros documentos, relacionarlos.

- Memorando solicitud de trámite radicado ante el Grupo Jurídico
- Formato de justificación para la Adición
- CDP Adicionado
- PACCO adicionado
- RP actualizado
- Certificación seguridad social donde incluya prestaciones de servicios y contratos de trabajo, según aplique
- Planilla de pago de la seguridad social último mes exigible
- Cedula Revisor fiscal (Si aplica)
- TP Revisor fiscal (Si aplica)
- Antecedentes Revisor Fiscal vigentes (Si aplica)
- Registro SITCO – que evidencia valor y prórroga del plazo cuando aplique
- Fotocopia cedula (Revisar e incluir sólo si hubo cambio de RL)

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• RUT generado 2025 (Revisar e incluir sólo si hubo cambio de RL y/o revisor fiscal) • Autorización de Consulta de inhabilidades por delitos sexuales • Consulta REDAM • Certificado de existencia y representación legal no superior a treinta (30) días de expedición y/o 6 meses para el caso de las expedidas por los Grupos Jurídicos del ICBF • Autorización para contratar cuando aplique • Certificado de no existencia de requerimientos activos suscrito por el supervisor • Memorando orientaciones (remitido por el GAT en el presente correo) • Correo Consulta sanciones de aseguramiento a la calidad dónde se evidencie el operador • Matriz validada (GAT)

FIRMA LA SOLICITUD



MIRYAM BIBIANA ZAMBRANO GUALDRON
COORDINADORA CZ ANTONIA SANTOS

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA NÚM. 02 MODIFICACIÓN - ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE APORTES Núm. 68002662025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL SANTANDER Y la CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA HYPATIA.

1. **CONSIDERACIONES**
2. **CLÁUSULAS OBJETO DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN**

CONSIDERACIONES

1. Que el día 27 de febrero de 2025 se suscribió el contrato de aportes núm. 68002662025 entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF y la CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA, por un valor inicial de MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($1.919.330.715).

2. Que mediante memorandos emitidos por la Dirección General del ICBF, se han impartido orientaciones para la modificación del contrato.

3. Que el supervisor del contrato ha solicitado la modificación de conformidad con el Formato Justificación Modificación Contrato Convenio Orden de Compra v1 - F4.P10.ABS.

4. Que se cuenta con disponibilidad presupuestal y concepto favorable para adelantar la presente modificación contractual.

5. De conformidad con los términos establecidos en artículo 20 del Manual de Contratación vigente, el Comité de Contratación Regional emitió concepto favorable sobre la celebración de las modificaciones, adiciones y prorroga de los contratos de aporte, al encontrarse que la misma se haya ajustada a las actividades descritas en el Procedimiento de Modificaciones Contractuales.

6. Que, el valor adicionar no supera el 50% del valor total del contrato de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

7. Que en la plataforma SECOP II, existió indisponibilidad el día 30 de septiembre de acuerdo con lo evidenciado en el reporte de incidencia 1443601 adjunta a la presente modificación, motivo por el cual, en atención al protocolo de indisponibilidad de SECOP II, se finaliza el trámite correspondiente dentro del tiempo estipulado.

CLÁUSULAS OBJETO DE MODIFICACIÓN:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONESE el valor del contrato de aporte en la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($190.665.365), discriminados así:

Contrapartida: $ 1.860.917

- Aporte ICBF: $188.804.448

Registro Presupuestal	Amparado por el CDP	Dependencia	Rubro presupuestal	Fuente y Recurso	Valor
50225 DE 2025	48325 DE 2025	161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS – FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación 10	**$188.804.448**

CLÁUSULA SEGUNDA: PRORRÓGUESE el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de Octubre de 2025.

CLÁUSULA TERCERA– VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato asciende a **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS MCTE ($1.899.996.080)**, compuesto por los aportes mencionados. El desembolso se realizará conforme a los requisitos establecidos por el ICBF, previa aprobación del supervisor y cumplimiento de los informes técnicos, financieros y administrativos.

CLÁUSULA CUARTA: - GARANTÍAS: La EAS deberá ajustar las garantías que amparan el contrato en virtud de la presente acta y allegarla al ICBF Regional Santander, para su revisión y aprobación por parte de la Dirección Regional ICBF, a través de la plataforma SECOP 2.

CLÁUSULA SEXTA - VIGENCIA: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el contrato de aportes núm. 68002662025, no modificadas por la presente acta, continúan vigentes sin variación alguna

CLÁUSULA SÉPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente acta requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes en la plataforma SECOP II y para su ejecución la aprobación de la modificación de las garantías por parte del ICBF y el Registro presupuestal.

CLÁUSULA OCTAVA: PUBLICACIÓN: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Articulo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente

documento en el SECOP II que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones

LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

PUBLICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069448	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	26	02	2025	00:00	31	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA	NIT: 900.490.026-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 28 - 44	BUCARAMANGA, SANTANDER	3013681863

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS- SECCIONAL SANTANDER	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 1 N NRO. 16 D - 86 BRR LA JUVENTUD	BUCARAMANGA, SANTANDER	6402724

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS- SECCIONAL SANTANDER

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADO A LOS TERCEROS CON OCASION DEL DESARROLLO DEL CONTRATO NO. 68002662025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA NIT: 900.490.026-7

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SANTANDER NIT 899.999.239-2

SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV**	**26/02/2025**	**31/10/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA No. 2 MODIFICACION - ADICION Y PRORROGA DE FECHA 01/10/2025 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,540.00	$ *******3,000.00	$ ******14,352.00	$ **********89,892.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NOVA SEGUROS LTDA	245768	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069448

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069448	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	26	02	2025	00:00	31	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA	NIT: 900.490.026-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 10 NRO. 28 - 44	BUCARAMANGA, SANTANDER	3013681863

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS-SECCIONAL SANTANDER	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 1 N NRO. 16 D - 86 BRR LA JUVENTUD	BUCARAMANGA, SANTANDER	6402724

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,540.00	$ *******3,000.00	$ ******14,352.00	$ **********89,892.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NOVA SEGUROS LTDA	245768	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 110141136013 28 (3900) 000000089892 (96) 20260226

REFERENCIA PAGO: **1101411360132-8**

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069448	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	26	02	2025	00:00	31	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.490.026-7
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 28 - 44	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO:	3013681863

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS- SECCIONAL SANTANDER	IDENTIFICACIÓN	NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: CL 1 N NRO. 16 D - 86 BRR LA JUVENTUD	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO:	6402724

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS- SECCIONAL SANTANDER

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069448

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF245768B

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101195402	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	26	02	2025	00:00	31	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA	NIT: 900.490.026-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 28 - 44	BUCARAMANGA, SANTANDER	3013681863

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS-SECCIONAL SANTANDER	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 1 N NRO. 16 D - 86 BRR LA JUVENTUD	BUCARAMANGA, SANTANDER	6402724

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LA CALIDAD DEL SERVICIO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO NO. 68002662025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**26/02/2025**	**30/04/2026**	**$379,999,216.00**	**$379,999,216.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**26/02/2025**	**30/04/2026**	**$379,999,216.00**	**$379,999,216.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**26/02/2025**	**31/10/2028**	**$379,999,216.00**	**$379,999,216.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA No. 2 MODIFICACION - ADICION Y PRORROGA DE FECHA 01/10/2025 SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

PRORROGA HASTA 31/10/2025

VALOR ADICION: $190.665.365

VALOR TOTAL: $1.899.996.080

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****290,463.00	$ *******8,000.00	$ ******56,708.00	$ **********355,171.00	$ ****1,139,997,648.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
NOVA SEGUROS LTDA	245768	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101195402

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101195402	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	26	02	2025	00:00	31	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA	NIT: 900.490.026-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 10 NRO. 28 - 44		BUCARAMANGA, SANTANDER	3013681863

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS- SECCIONAL SANTANDER	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 1 N NRO. 16 D - 86 BRR LA JUVENTUD		BUCARAMANGA, SANTANDER	6402724

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****290,463.00	$ *******8,000.00	$ ******56,708.00	$ **********355,171.00	$ ****1,139,997,648.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NOVA SEGUROS LTDA	245768	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)110141136017 22(3900)000000355171(96)20260226

REFERENCIA PAGO: 1101411360172-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101195402	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	26	02	2025	00:00	31	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA		NIT: 900.490.026-7
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 28 - 44	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3013681863

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS- SECCIONAL SANTANDER		NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: CL 1 N NRO. 16 D - 86 BRR LA JUVENTUD	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6402724

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101195402

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101195402	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	26	02	2025	00:00	30	09	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA	NIT: 900.490.026-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 28 - 44	BUCARAMANGA, SANTANDER	3013681863

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS-SECCIONAL SANTANDER	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 1 N NRO. 16 D - 86 BRR LA JUVENTUD	BUCARAMANGA, SANTANDER	6402724

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LA CALIDAD DEL SERVICIO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO NO. 68002662025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**26/02/2025**	**30/03/2026**	**$379,999,216.00**	**$341,866,143.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**26/02/2025**	**30/03/2026**	**$379,999,216.00**	**$341,866,143.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**26/02/2025**	**30/09/2028**	**$379,999,216.00**	**$341,866,143.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA No. 2 MODIFICACION - ADICION Y PRORROGA DE FECHA 01/10/2025 SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

PRORROGA HASTA 31/10/2025

VALOR ADICION: $190.665.365

VALOR TOTAL: $1.899.996.080

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****456,029.00	$ *******8,000.00	$ ******88,165.00	$ **********552,195.00	$ ****1,139,997,648.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NOVA SEGUROS LTDA	245768	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101195402

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101195402	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	26	02	2025	00:00	30	09	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA	NIT: 900.490.026-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 28 - 44	BUCARAMANGA, SANTANDER	3013681863

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS- SECCIONAL SANTANDER	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 1 N NRO. 16 D - 86 BRR LA JUVENTUD	BUCARAMANGA, SANTANDER	6402724

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

MOVIIRED · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****456,029.00	$ *******8,000.00	$ ******88,165.00	$ **********552,195.00	$ ****1,139,997,648.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NOVA SEGUROS LTDA	245768	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)110141136017 15(3900)000000552195(96)20261001

REFERENCIA PAGO: 1101411360171-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101195402	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	26	02	2025	00:00	30	09	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION PARA LA EQUIDAD LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA		NIT: 900.490.026-7
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 28 - 44	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3013681863

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTES DE LLERAS-SECCIONAL SANTANDER		NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: CL 1 N NRO. 16 D - 86 BRR LA JUVENTUD	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6402724

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101195402

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YINAFLOREZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	ABOGADO ASIGNADO	Aprobado	GRUPO DE ABOGADOS :: GRUPO DE ABOGADOS	DECCY GEANEDY FLÓREZ MERCHÁN	1 día de tiempo transcurrido *(1/10/2025 6:09:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	COORDINACIÓN JURIDICA	Aprobado	COORDINACIÓN JURIDICA :: JURIDICA	LAURA CATALINA CALA RAMIREZ	1 día de tiempo transcurrido *(1/10/2025 9:38:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	ORDENADOR DEL GASTO	Aprobado	Ordenador del gasto :: Ordenador del gasto	EDELMIRA VALENCIA MENDOZA	1 día de tiempo transcurrido *(1/10/2025 9:43:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.18043119

Referencia de la garantía 96-44-101195402

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [ ] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA

Número de póliza 96-44-101195402

Tomador CORPORACION HYPATIA

Beneficiario INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	379.999.216,00 COP	30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	379.999.216,00 COP	31/10/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	379.999.216,00 COP	30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Cumplimiento estatal completa Lebrija .pdf	Cumplimiento estatal completa Lebrija .pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Jenny Carolina Rodríguez* 1/10/2025 4:00 PM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Id de la garantía	CO1.WRT.18042285
Referencia de la garantía	96-40-101069448
Estado	Aprobada
Justificación	☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☐ Cumplimiento - Pago de salarios ☐ Cumplimiento - Calidad del servicio ☑ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO SA
Número de póliza	96-40-101069448
Tomador	CORPORACION HYPATIA
Beneficiario	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	284.700.000,00 COP	28 días para terminar *(31/10/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Póliza responsabilidad civil contrato Lebrija 266 .pdf	Póliza responsabilidad civil contrato Lebrija 266 .pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Jenny Carolina Rodríguez* 1/10/2025 3:48 PM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdotero	DELFINA SUSANA OTERO MARQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-27-5:36 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 48325 de fecha 2025-02-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	50225	**Fecha Registro:**	2025-02-27	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-068 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.900.248.244,00	**Valor Total Operaciones:**	-21.195.552,00			**Valor Actual:**	1.879.052.692,00	**Saldo x Obligar:**	450.354.467,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900490026	**Razón Social:**	CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	79500009649	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37314878	**Nombre:**	MARTHA LUCIA DE LA TORCOROMA BALLESTEROS GARCIA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	68002662025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-02-27

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF	2025-06-20	1.900.248.244,00	-210.000.000,00		
					2025-10-01	0,00	188.804.448,00		
					Total:	1.900.248.244,00	-21.195.552,00	1.879.052.692,00	450.354.467,00

Objeto:	A SANTOS PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICB

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-02-28	50.246.340,00	6.894.763,00	NINGUNO
46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-03-31	230.891.108,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-04-30	230.891.108,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-05-31	230.891.108,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-06-30	230.891.108,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-07-31	230.891.108,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-08-31	230.891.108,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-30	254.655.256,00	254.655.256,00	NINGUNO
46-02-00-068	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-31	188.804.448,00	188.804.448,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)